

INFORME COMISARIO AÑO 2018
ZRII ECUADOR S.A.

Quito, 15 de Marzo del 2019

Señores
ACCIONISTAS ZRII ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1. de enero y el 31 de diciembre del 2018, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento con lo señalado en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como estados financieros de ZRII ECUADOR S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2018, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información relevante para la compañía.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la real situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados integrales y flujos de efectivo correspondiente al año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes y a las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y son presentados en dólares de los Estados Unidos de América

Los procedimientos de control interno establecidos en ZRII ECUADOR S.A. garantizan la utilización efectiva y eficaz de sus recursos económicos. Asimismo, los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que ponga en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que pueda ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas que induzcan a fraudes o errores en la presentación razonable de los estados financieros; tampoco han existido hechos subsecuentes entre la fecha de cierre de balances y la del Informe de Comisario, esto es 15 del Marzo del 2019, que a criterio de la Administración de la empresa pudiera tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.

La administración, por su parte, tampoco ha develado, la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros que han sido presentados a los accionistas y a los entes reguladores.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable absoluta de la de elaboración y presentación de los estados financieros así como también de evaluar la capacidad de ZRII ECUADOR S.A. de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones.

La información presentada por la administración fue:

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables

Información societaria

Atentamente,



Ing. Yadira Cahuasquí Arroba

C.I. 1724540206